

26 de diciembre de 2025

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho relevante – Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión (SIVFIC-021).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012, gestora del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN (“Fondo”)**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-021, de conformidad con el literal o) del artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar lo siguiente:

ÚNICO: El viernes veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) se publicó, en el periódico El Caribe, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse de manera virtual el martes, trece (13) de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las tres horas treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos extraordinarios

ÚNICO: Conocer y aprobar la extensión del plazo de vencimiento del Fondo por un período adicional de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del Fondo, en virtud de la sección 10.3 del Reglamento Interno del Fondo. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro de los documentos del Fondo que lo requiera, respecto de los presentados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores. Lo anterior sujeto a la no objeción de la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme el artículo 130 de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Séptima

Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-35-MV).

Sin otro particular,

Atentamente,



Nicole E. De La Cruz Alcántara
Encargada de Cumplimiento Regulatorio

Anexo:

1. Copia certificada del aviso de convocatoria publicada en un periódico de circulación nacional.

Y que el mismo Jesús
tienen responsabilidades políticas en
América Latina para que al enfrentar los
numerosos desafíos, se le de espacio al

se identifica con cada uno de nosotros:
con quienes ya no tienen nada y lo han
perdido todo. ● EFE

mensaje

ió este
bilidad
rael y
el valor
ncera,
acabar
su pri-
es de la

hada de
onde el
como el
afirmó
e y debe
a recha-
fronta-
z y la re-

ra Navi-
ersonas
Pedro a
e origen
mandar
istianos
cordan-

y conoz-
encia an-
os supe-
ios «jus-
ano, Pa-

especial
no, para
nas y las
de la co-
ntren el
sincera,

a Paz to-
ndo "que
unitario
istianas
dor con
".
elo para
s que se
te aque-
sufren a
idad po-

CERTIFICADO
Que El Presente Aviso de
Fue Publicado en la Edición No
del día del mes del año
del Año del Día del mes del año
del Año del Día del mes del año

A.A.M.

ADVANCED
ASSET
MANAGEMENT

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES ADVANCED OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN (SIVFIC-021)

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión** (el "**Fondo**"), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, Única Resolución de fecha 13 de diciembre de 2016 (R-CNV-2016-39-FI), identificado en el Registro del Mercado de Valores ("**RMV**") como SIVFIC-021 y en el Registro Nacional de Contribuyente ("**RNC**") con el número 1-31-55322-2, correspondiendo el Fondo a un Programa de Emisiones de dos mil quinientas (2,500) cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de mil setecientas ochenta y dos (1,782); **Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** (la "**Administradora**"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-31-21188-7, del Registro Mercantil número 109941SD, titular del RMV SIVAF-012, con domicilio en la avenida Winston Churchill, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Fernando Radhamés Cantisano Alsina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1309918-8, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de representante autorizado del Presidente de la Sociedad Administradora, Manuel Vicente Diez Cabral, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0065633-9, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Poder Especial de Representación de fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticinco (2025); sociedad que actúa en su calidad de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual (a través de medios electrónicos) a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada el día martes, trece (13) de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las tres horas treinta minutos de la tarde (03:30 P.M.), a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día sobre asuntos extraordinarios:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la extensión del plazo de vencimiento del Fondo por un período adicional de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del Fondo, en virtud de la sección 10.3 del Reglamento Interno del Fondo. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro de los documentos del Fondo que lo requiera, respecto de los presentados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores. Lo anterior sujeto a la no objeción de la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme el artículo 130 de la Norma que Regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobada mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) (R-CNV-2017-35-MV).

Se recuerda a los interesados que, la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria deliberará válidamente si concurren personalmente o mediante sus apoderados los aportantes que tengan, por lo menos la mitad (50% + 1) más una del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo. Las decisiones deberán ser tomadas por la mayoría de los votos de los Aportantes presentes, que deberán representar al menos las dos terceras (2/3) partes de las cuotas efectivamente colocadas. Los aportantes interesados pueden solicitar en el domicilio de la Administradora copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea o requerir su remisión vía correo electrónico. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente o entregados a ésta el día antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

FERNANDO RADHAMÉS CANTISANO ALSINA

En representación de:

**Advanced Asset Management, S.A.,
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

Sociedad gestora del:

**Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades
Advanced Oportunidades de Inversión**